INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental, según resolución No 1087-6 del 26 de enero de 2018.
NIT 810.005.772-9
Código Dane 117653000663

ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBJETO	Fi-Adquisición muebles y enseres como una acción de mejoramiento a la gestión escolar y académica, enmarcada dentro de los proyectos de Formación Integral.
CONTRATISTA	CONMUSICA S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 811.024.285-8
VALOR	Un Millón de Pesos ($1.000.000) M/Cte.
CDP	No. 2026000024 del 25 de septiembre de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos – Sección Presupuestal Inversión - Rubro: "FI - Dotación, menaje, suministros-dotación institucional".
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es de 1 día.
FECHA DE INICIACIÓN	25 de septiembre de 2026

Entre los suscritos a saber, **CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII, entidad pública identificada con NIT. 810.005.772-9, representada por GLADYS AMANDA RUBIANO RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía número 25.233.149 expedida en Villamaría, en calidad de Rectora, nombrada para el efecto mediante Resolución No. 4543-6 del 14 de julio de 2016 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenadora del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA**: CONMUSICA S.A.S, identificada con NIT. 811.024.285-8, empresa representada por ALVARO JAVIER YEPES JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.565.557 de Envigado y, **SUPERVISORA**: **LINA VANESSA OSORIO NOREÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.059.813.832, auxiliar administrativo de la institución; nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental, según resolución No 1087-6 del 26 de enero de 2018.
NIT 810.005.772-9
Código Dane 117653000663

1. Que entre La Institución Educativa Pio XII Y Conmusica S.A.S, celebraron contrato No 2026000022 del 25 de septiembre de 2026, siendo su objeto: Fi-Adquisición muebles y enseres como una acción de mejoramiento a la gestión escolar y académica, enmarcada dentro de los proyectos de Formación Integral.

2. Que el valor del mismo se pactó en la suma de $1.000.000.

3. Que la duración del contrato es de 1 día.

4. Que el contratista cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución.

5. Que el procedimiento precontractual realizado por la Institución Educativa Pio XII y que culminó con la selección del contratista, se realizó conforme al Reglamento de Contratación establecido por la Institución Educativa.

6. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000022 del 25 de septiembre de 2026, por valor de $1.000.000, a nombre del Contratista.

7. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato de suministro.

Para constancia, se firma en Salamina, Caldas, a los 25 días del mes de septiembre del año 2026.

Original Firmado
_____
GLADYS AMANDA RUBIANO RAMIREZ
Contratante

Original Firmado
_____
ALVARO JAVIER YEPES JIMENEZ
Contratista

Original Firmado
_____
LINA VANESSA OSORIO NOREÑA
Supervisora